

# Murcia se queda sola en la colegiación voluntaria del médico

El Servicio Murciano de Salud (SMS) sigue sin exigir la colegiación obligatoria a sus médicos para contratarles. Mientras el colegio autonómico lleva años pidiendo al SMS que exija ese requisito, la Administración se ampara en la ausencia de una ley nacional que obligue a ello.

Pilar Laguna. Murcia | 23/01/2018 15:04

El Servicio Murciano de Salud (SMS) continúa sin requerir la colegiación obligatoria a los médicos que contrata, basándose en algunos argumentos jurídicos que le permitirían el enrocamiento, hasta que se redacte y entre en vigor la futura Ley de Servicios Profesionales. [Otras comunidades](#) que mantenían la misma actitud dispensando de colegiación a los médicos del sistema sanitario público hicieron caso de las sentencias adversas del Tribunal Constitucional (TC), pero **el SMS mantiene una visión propia del asunto**, a pesar de que [ha habido facultativos falsos](#) en su red asistencial. [La OMC quiere intervenir directamente](#) entrevistándose con el Gobierno Regional para hacerle ver los beneficios de la colegiación.

- **El SMS se ampara en la "ausencia de una ley nacional que ampare la obligatoriedad de la colegiación".**

---

Sin embargo, los informes de la Dirección General de Recursos Humanos del SMS vienen rechazando desde hace años la obligatoriedad de la colegiación de médicos, enfermeros o dentistas. Lo curioso es que también aluden al TC para esgrimir sus argumentos, afirmando que "los fundamentos jurídicos se basan en la legislación nacional y regional, y en la interpretación de los diversos pronunciamientos del Constitucional en esta materia". Y aunque reconocen que el TC ha declarado inconstitucionales las dispensas de colegiación para los empleados públicos efectuadas en las leyes autonómicas, esgrimen que ahora **no existe "una ley estatal que establezca la obligatoriedad de la colegiación** para los empleados públicos, y habrá que atenerse a esa futura normativa y a lo que disponga la nueva Ley sobre Colegios Profesionales".

Esta postura de los servicios jurídicos de Recursos Humanos permanece invariable, a pesar de la soledad con la que defienden sus premisas. Las peticiones cíclicas del colegio murciano para que la Administración dicte una resolución sobre la colegiación obligatoria no terminan de cuajar y, mientras, **cada área de salud actúa de una forma diferente al contratar médicos** para el sistema público. "Un disparate", según la presidenta del colegio, Isabel Montoya.

- **El colegio denuncia que cada área de salud actúa de una forma diferente a la hora de contratar médicos para el SMS**

Montoya explica que hace unos años en la Región de Murcia **llegó a haber más de un centenar de residentes sin colegiar**, la mayoría de ellos trabajando en la misma área de salud, donde se les indicaba que no era necesario, mientras que en otras se les dice que es recomendable colegiarse. "El colegio emprendió entonces una búsqueda proactiva de ejercientes no colegiados que dio un buen resultado, pero aún siguen las contrataciones sin ese aval", recalca Montoya, insistiendo en que **"la colegiación no puede depender de los gerentes**, ni de las áreas de salud o de los jefes docentes".

#### **"Intrusismo puntual"**

Montoya ha llevado este asunto ante las consejeras de Sanidad María Ángeles Palacios, Catalina Lorenzo y Encarna Guillén, sin que variara el dictamen que, contra viento y marea, mantienen los servicios jurídicos. También se ha informado en esta legislatura al consejero de Salud, Manuel Villegas, siempre con un informe del abogado Ricardo Lorenzo, donde **todos los fundamentos jurídicos europeos y constitucionales se inclinan por la colegiación**. Se supone que el tema está en estudio y mientras tanto no se han interpuesto recursos de inconstitucionalidad como los activados en su día por otras autonomías.

En cuanto a la proliferación de médicos intrusos o inhabilitados que pudieran estar ejerciendo, la presidenta colegial asegura que **han sido casos muy puntuales** y que no tendrían que haberse producido. Uno de ellos presentó un resguardo falso del título, y otro suplantó el número de colegiación de un compañero. Y sólo se ha conocido un caso de médico inhabilitado por el juez, y suspendido por el colegio, que también lograra colarse en el SMS. "Un posicionamiento claro de la Administración regional sobre la colegiación obligatoria garantizaría la seguridad de los pacientes", apostilla Montoya.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/area-profesional/profesion/colegio-de-medicos/murcia-se-queda-sola-en-la-colegiacion-voluntaria-del-medico>

<http://www.diariomedico.com/area-profesional/profesion/colegio-de-medicos/murcia-se-queda-sola-en-la-colegiacion-voluntaria-del-medico>